

RESISTENCIA,

DICTAMEN N°

Ref: E21-2023-3610-Ae - L.P. N° 159/23 - Objeto: "Locación de un (1) inmueble por un periodo de treinta y seis (36) meses, con opción a doce (12) meses más, el cual será destinado al funcionamiento de la Dirección Interior Policia Caminera Planta Verificadora y Policia COM, de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña, dependiente de la Policía Provincial.. DEC-2023-2458-APP-CHACO

//-CALIA DE ESTADO

## A la DIREC. GRAL. DE CONTRATACIONES ESTRATEGICAS Y/O INT.

Se remiten las presentes actuaciones electrónicas, con treinta (30) e-partes, excluida la presente, con Anteproyecto de Decreto de adjudicación obrante a e-parte 27, por el cual el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, adjudica la Licitación Pública Nº 159/2023, cuyo objeto se detalló en la referencia.

A e-parte 4, obra planilla de factibilidad presupuestaria del Sistema de Administración Financiera y Control de la Dirección de Administración - Policía de la Provincia del Chaco.

A e-partes 7, 8 y 9, intervienen la Contaduría General de la Provincia sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite; y las Subsecretarias de de Política Económica y Hacienda, respectivamente; verificando factibilidad presupuestaria y advirtiendo que las contrataciones adquiridas y planificadas deberán estar dentro de los lineamientos establecidos en la Ley de Presupuesto 3744-F correspondiente al ejercicio fiscal 2023.

A e-parte 12, obra agregado DEC-2023-2458-APP-CHACO, de autorización al llamado a licitación y aprobación de los pliegos respectivos.

A e-partes 15, 16 y 17, obran agregadas constancias de publicación del llamado a la presente Licitación en diario local, página web y en el Boletín oficial.

A e-parte 19, obra Acta de Apertura, de fecha 11/09/2023, con constancia de haber recibido un (1) sobre.

A e-parte 20, obra cuadro comparativo de las ofertas.

A e-parte 22, obra Acta suscripta por el Jefe de División Patrimonio del Departamento de Logística Resistencia, miembro de la Comisión de Pre-adjudicación. Se advierte que los integrantes faltantes de la Comisión, conforme al artículo 3° del DEC-2022-2458, prestan conformidad a e-parte 26.

A e-parte 23, obra cuadro de pre-adjudicación.

A e-parte 24, obra Acta de Pre-adjudicación N°184 de fecha 03/10/2023; elaborada por la Comisión de pre-adjudicación, de acuerdo con lo expuesto precedentemente, el cuadro comparativo, y en base al informe elaborado por la Comisión de Aval Técnico, esta Comisión de Pre-adjudicación aconseja: Oferta N°1 de la Sucesión de Sánchez Joaquín, CUIT 20-13571458-6, el renglón N° 1, por ser único oferente, y por ajustarse a las necesidades del área solicitante (según informe técnico) y a lo solicitado en los Pliegos de Condiciones Particulares, Generales, y de Especificaciones Mínimas y Técnicas, por un monto de pesos veinticinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil (\$25.344.000). El monto total Preadjudicado asciende a la suma de pesos veinticinco millones trescientos cuarenta y cuatro mil (\$25.344.000).

A e-parte 29, obra intervención del Sr. Contador General de la Provincia, sin consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

Analizadas las actuaciones, se advierte que a la fecha, de acuerdo a lo establecido en el art. 6 y 11 del Pliego de Condiciones Partículares, obrante a e-parte 12, se encuentran vencidas las constancias de A.T.P., A.F.I.P. y de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia; y vencido el plazo de mantenimiento de oferta (60 días corridos).

Además debido al tiempo transcurrido se sugiere, previo a la continuidad del trámite se requiera nueva factibilidad presupuestaria.

Por lo expuesto, atendiendo lo apuntado, gírese en devolución a sus efectos, conforme la normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

0041-